



Acta de la Sesión de la Junta de PDI celebrada el lunes 5 de febrero de 2024

En la Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales, a las 12:00 horas, comienza una sesión de la Junta de PDI en segunda convocatoria con la relación de asistentes siguiente:

VOCALES ASISTENTES	
Almansa Martínez, Ana	Nava Baro, Enrique
Canto Ortiz, Jesús M.	Parejo Giménez, María Dolores
Castillo Clavero, Ana María	Peláez Sánchez, José Ignacio
Galán García, José Luis	Rodríguez Cielos, Pedro
González Sánchez, Manuel	Ruiz Molina, Antonio
Jorge Alonso, Ana	Ruiz Mora, Isabel María
Leiva Olivencia, Juan José	Saborido Sánchez, Paloma
López Valverde, Francisco Emilio	Serván Núñez, María José
Moya García, Aurelio Ángel	Veintimilla Alcas, Jorge Oswaldo
VOCALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA	
Díaz Mohedo, Esther	Mateos Moreno, Daniel
García Barrios, Silvia Dolores	Ruiz Garrido, Belén
Martín Rivera, Lucía	
DELEGADOS ASISTENTES	
Aguilera Venegas, Gabriel	Quesada Sánchez, Antonio José
Cabello Fernández-Delgado, Florencio	Ruiz Muñoz, María
Galán García, María Ángeles	
DELEGADOS QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA	
Rus Mansilla, Francisco	
DELEGADOS NO ASISTENTES	
Bermúdez Flores, Diego Teófilo	Lázaro Legaz, Pedro
Falgueras Cano, Juan Antonio	

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, el Presidente excusa la asistencia de los vocales Dña. Esther Díaz Mohedo, Dña. Silvia Dolores García Barrios, Dña. Lucía Martín Rivera, D. Daniel Mateos Moreno y Dña. Belén Ruiz Garrido así como la del delegado D. Francisco Ruz Mansilla.

Informe sobre los distintos puntos del Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 13/07/2023.

Se aprueba.

2. Informe del Presidente.

El Presidente empieza pidiendo disculpas por la tardanza en convocar este pleno debido principalmente a la paralización por la salida del equipo anterior y la conveniencia de que estuviera el nuevo Equipo de Gobierno, lo que ha sido a su vez el motivo de incluir el punto 4 del pleno de hoy.

Posteriormente informa sobre las siguientes reuniones que se han celebrado desde la anterior reunión de la Junta de PDI:

- Se han celebrado 3 reuniones del Consejo de Gobierno: 2 ordinarias (el 18 de julio y el 24 de octubre) y 1 extraordinaria (el 30 de enero) ya del nuevo Equipo de Gobierno. De todas ellas ya se informó tanto a la plantilla como a los miembros de la Junta de PDI. El presidente informa que al final del último Consejo de Gobierno mantuvo una conversación informal con el Vicerrector para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva, D. Francisco Adolfo Vila Tierno, en la que le comentó que él actuará de asesor en las Mesas de Negociación en las que se nos incluirán como miembros tanto a la Junta de PDI como al Comité de Empresa.
- Se celebró una reunión de la Mesa General (el 16 de octubre) en la que se trató principalmente los siguientes tres puntos:
 - Reglamento para la atención a personas con necesidades específicas de apoyo educativo o por causa de discapacidad.
 - Protocolo para la prevención y protección contra el acoso sexual, por razón de sexo o por diversidad sexual y para la eliminación de la violencia de género.
 - Eliminación del premio de jubilación. En este último punto se indicó que la justificación es por no poder percibir legalmente esta paga adicional. El presidente de la JPDI se quejó por no habernos informado de que la habían quitado y preguntó si se estaban planteando soluciones como en otras universidades en las que, por ejemplo, están considerando realizar planes de pensiones. Se contestó que se intentarán buscar alternativas a lo que el presidente comentó que éstas deberán ser con efectos retroactivos para todo aquél PDI que no lo haya cobrado y que no lo vaya a cobrar hasta la puesta en marcha de una solución.
- Se han celebrado 6 reuniones de la Mesa de Negociación del PDI concentradas en menos de 2 meses (17/10/23, 23/10/23, 10/11/23, 16/11/23, 28/11/23 y 14/12/23) de las cuales ya han sido informados por medio de las distintas secciones sindicales.
- Se han celebrado reuniones del plan de Formación, de Asuntos Sociales y de COSESAL de las cuales se informará en el siguiente punto del orden del día.
- Por último, el Presidente da la bienvenida a Dña. Belén Ruiz Garrido, nueva delegada electa de CCOO en sustitución de D. Vicente Fernández tras su marcha de la Junta de PDI.

3. Informe de las distintas comisiones de la Junta de PDI.

El Presidente da la palabra a los miembros de la Junta de PDI representantes en las distintas Comisiones para que informen sobre las celebradas en este periodo:

- En la reunión de la Comisión de Formación celebrada el 20 de noviembre fue para aprobar el Plan de Formación de 2024. Dña. Paloma Saborido y Dña. Ana Almansa, representantes de la Junta de PDI en la Comisión de Formación, indican que ya se envió, a través del Secretario de la Junta de PDI D. José Luis Galán García, el correspondiente informe de dicha reunión y recuerdan los aspectos fundamentales recogidos en dicho informe. Concretamente, inciden en las quejas que se llevaron a cabo sobre los procedimientos para la renovación de cursos de Formación, así como para la solicitud de nuevos cursos.
- De las reuniones de Asuntos Sociales y de COSESAL los representantes comentan que fueron un trámite y que por tanto no había puntos destacables sobre los que informar.

4. Propuestas de temas a tratar en la siguiente reunión de la Mesa de Negociación del PDI.

Tras el nombramiento del nuevo Equipo de Gobierno, el Presidente de la Junta de PDI indica la necesidad de consensuar y priorizar los puntos a tratar en las próximas Mesas de Negociación de la UMA. Se abre un turno libre de palabra para que todos puedan expresar su opinión sobre qué puntos tratar en las próximas reuniones cuyo resumen de intervenciones y puntos planteados son:

- Dña. Ana Jorge:
 - Premio de Jubilación. Que se contemple la posibilidad de planes de pensiones y, en cualquier caso, que la solución sea con carácter retroactivo para todos aquellos PDI que no hayan disfrutado del eliminado premio de jubilación.
 - Mantener la filosofía de los últimos años a la hora de asignar plazas de Ayudantes Doctor a los distintos Departamentos y Áreas.
- D. Francisco López:
 - Analizar los planes de pensiones que haya en otras universidades y presentarlos como propuestas.
- Dña. Isabel María Ruiz:
 - Plan de estabilización del PDI.
 - Salud laboral: indica que no se hacen las revisiones médicas a las que el PDI tiene derecho.
 - Acoso laboral y sexual: necesidad de publicar más claramente los procedimientos asociados.
 - Recuperación del Premio de Funcionarización y con carácter retroactivo.
 - SIAM no está de acuerdo en que el premio de jubilación se haga vía un plan de pensión privado y plantea que se busquen otras opciones.
 - Revisión de tasa de experimentabilidad.
 - Formación: los cursos de idiomas deben contar como cursos del Plan de Formación y el PDI no debe pagar nada por su realización (ni por matriculación ni por gastos de creación de expediente).

- Dña. Ana Jorge incide en el punto anterior sobre el hecho de no pagar indicando que al PDI ya se le retrae de la nómina una partida para Formación. Además, indica que se deberían impartir cursos especializados de idioma y que se deberían saber más detalles sobre la FGUMA como quién la financia (fondos para la infraestructura, gastos de luz, ...) y cómo se gestiona.
- D. Pedro Rodríguez:
 - Puesta en marcha urgente del DOCENTIA puesto que es fundamental para las acreditaciones.
 - Presencia en la Mesa de Negociación de todos los vicerrectores afectados en las posibles negociaciones. Concretamente indica que el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y vicerrector de Investigación deben asistir a todas las reuniones de la Mesa ya que, aunque no haya ningún punto en el orden del día que afecte a sus rectorados, siempre pueden surgir temas que sí afecten en ruegos y preguntas.
- Dña. Ana Almansa:
 - Presencia de la Junta de PDI en la Comisión de Investigación para negociar el Plan de Investigación y que se pase por Mesa.
 - La estructura del Plan de Formación se debe estudiar y negociar en Mesa.
- D. Pedro Rodríguez:
 - Se debe detallar cómo se van a llevar a cabo las plazas de promoción interna de catedráticos que según el artículo 71.2 de la LOSU deben ser por concurso de méritos.
- D. Manuel González:
 - Hay que aclarar y establecer un mecanismo para asignar los docentes a los Máster y que quede recogido en POD.
- D. Enrique Nava:
 - Añadir al punto sobre salud laboral comentado anteriormente que se debe tener una mayor previsión y cantidad de vacunas para el PDI. Por ejemplo, en la última campaña de vacunación de gripe, se estableció que sería por orden de solicitud y a tras una hora después del inicio de solicitudes, ya se agotaron.
- D. Francisco López:
 - Eliminación de la burocracia: crear una comisión que recoja información sobre el trabajo burocrático que realiza el PDI para posteriormente proponer formas de disminuir al máximo la carga burocrática del PDI. Indica que se le recuerde al Rector que es un tema que llevaba en su campaña electoral.

Se acuerda que la Comisión Permanente elabore un escrito con un listado de los puntos a tratar en próximas reuniones de la Mesa de Negociación y se remita al Rector y vicerrectores implicados.

5. Ruegos y preguntas.

No se realizan ruegos ni preguntas específicos en este punto del orden del día ya que éstos fueron hechos en el debate del punto anterior.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión a las 13:36 horas del día de la fecha.

Vº Bº Pedro Rodríguez Cielos,
Presidente de la Junta de PDI

Fdo: José Luis Galán García,
Secretario de la Junta de PDI